	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	CODIGO: FATAMA- PGJ Versión: 2

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C.
CONTRATO Nº	0415 del 18/07/2023
CONTRATISTA	FUMIGACIONES-RASTOP-HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO, identificada con la cédula 10.541.607 de Popayán (Cauca)
SUPERVISOR	CARLOS ARTURO HURTADO IBAÑEZ- Técnico Administrativo
OBJETO	Contratar los servicios de desinfección y control de plagas para la adecuada conservación de la documentación del archivo central y el fondo documental acumulado, ubicado en el vivero de la Corporación Autónoma Regional Del Cauca.
VALOR	$ 1.500.000
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIACIÓN	24 de julio de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	17 NOV 2023
TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	17 NOV 2023

2. PARTES QUE INTERVIENEN.

En Popayán, a los 17 NOV 2023, en las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, se reunieron: El Doctor YESID GONZÁLEZ DUQUE, en calidad de Director General, el Señor CARLOS ARTURO HURTADO IBAÑEZ en calidad de supervisor y HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO en calidad de Contratista, identificado con cédula de ciudadanía 10.541.607 de Popayán (Cauca), con el fin de elaborar la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo.

3. CRONOLOGÍA.

FIRMA DEL CONTRATO: 18 de Julio de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24 de Julio del 2023
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023
PRORROGA: N/A}

TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO: 17 NOV 2023

4. VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.500.000
VALOR ADICION	$ -0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.500.000

5. VALOR EJECUTADO: $1.500.000

6. BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.500.000	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 1.500.000
SALDO A FAVOR DE LA CRC		
SUMAS IGUALES:	$ 1.500.000	$ 1.500.000

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA: UN MILLON QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($ 1.500.000).

7. CERTIFICACIONES.

Reunidas las partes interesadas del Contrato 415 de 2023 deciden de mutuo acuerdo terminar de manera anticipada el citado contrato, toda vez que el contratista cumplió tanto con el objeto como con las obligaciones contenidas en las cláusulas contractuales, de acuerdo al informe final de supervisión presentado antes de la fecha de vencimiento del contrato.

Una vez expuesta la situación anterior, las partes se declaran a paz y salvo por concepto de las obligaciones derivadas del citado contrato y renuncian a cualquier reclamación de carácter jurídico o administrativo por efecto de este contrato.

	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC	CODIGO: FATAMA- PGJ
	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	Versión: 2

La CRC debe cancelar al contratista el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000) con la presente acta.

Con excepción del valor antes citado que corresponde al pago del valor del contrato, la Corporación NO reconocerá pago alguno al contratista por ningún aspecto, ni por perjuicios pues declara no haberlos sufrido, en tal sentido, el contratista acepta las condiciones de terminación del presente contrato.

La presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo presta mérito ejecutivo y se perfecciona con la firma de las partes.

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta.

El supervisor es responsable de la información suministrada en esta Acta.

Las partes que intervienen en la presente acta, se declaran a paz y salvo por concepto de las obligaciones derivadas del citado contrato.

Para constancia se firma en Popayán, a los 17 NOV 2023

Firman:

CARLOS ARTURO HURTADO IBAÑES
Supervisor contrato 0415 de 2023

HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO
Contratista

YESID GONZALEZ DUQUE
Director General

Proyectó: Carlos Arturo Hurtado Ibañez
Revisó: Abogado Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Jefe Oficina Jurídica - Dra. Angela García Mendieta

OFICINA ASESORA JURIDICA C.R.C. "ARCHIVO DE GESTIÓN" FECHA 01 DIC 2023